

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL: : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1799-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 18/06/2018

Señor (es): SHERWIN WILLIAMS CHILE S.A.

Dirección: AV.LA DIVISA 0689,SAN BERNARDO

Rut: 96.803.460-K

Cargo Contable: 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario: 5152208999001

Cargo Prog: 8001002 GASTO OP. ADM. EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 18/06/2018 -- Fecha de despacho: 25/06/2018

N° Pedido 820

N° Solicitud 78 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA CECILIA RAMIREZ

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho: AV. SANTA ISABEL 0735 PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION		\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	TINETA DE ESMALTE SHERWIN-WILLIAMS BIO PROTEC		55.000,00	1.650.000
1	TINETA DE PASTA MURO		9.100,00	9.100
V°B° Dirección	Son: Son: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TR VEINTINUEVE PESOS	Jeff DESARROLLO DE PROVIDENCE	NETO DESCUENTO	1.659.100
	Observación: OC1799 PEDIDO 820 - PINTURAS SALAS DE CLASES		NETO FINAL	1.659.10
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANT	ANDER.	I.V.A	315.229
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		TOTAL	1.974.329
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servio	cio fuera de plazo.		

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General Educación

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1